

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: "LOGISTICS-GRUPOSFC
CCCCCS.A."**

En Quito, el día de hoy 22 de abril de 2019, a las 15:00 pm, se reúnen en las oficinas de la compañía "LOGISTICS-GRUPOSFC S.A" ubicadas en las calles Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela Edificio Metropolitano oficina 201, de esta ciudad de Quito, los señores accionistas de la compañía, conforme el siguiente detalle, del cual es corrido listado:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Doschner Peter	\$ 2450,00 usd	2450	4,90%
Cadena Patricia de los Ángeles	\$ 11275,00 usd	11275	22,55%
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	\$ 11275,00 usd	11275	22,55%
Pardo Aguilera Arturo	\$ 11275,00 usd	11275	22,55%
Pardo Rincon Johann Arturo	\$ 13725,00 usd	13725	27,45%
TOTALES	\$ 50.000,00 usd	50.000	100%

Cada acción tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los accionistas, se evidencia o siguiente: a) presencia personal de los accionistas: Patricia de los Ángeles Cadena, Damaris Gabriela Carrillo Cadena, Johann Arturo Pardo Rincón y Arturo Pardo Aguilera; y, b) el accionista Doschner Peter, no comparece ni personalmente ni por intermedio de apoderado.

La Comisaria no comparece a Junta General.

Actúa como secretaria de Junta la Sra. Patricia de los Ángeles Cadena en su calidad de Gerente General de la compañía; y, actúa como Presidente de Junta, el Sr. Johann Arturo Pardo Rincón, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica lo siguiente: PRIMERO.- Que se ha cumplido perfectamente con el requisito de convocatoria por prensa a los accionistas, el mismo que es entregado a los accionistas para su revisión y el cual cumple con el tiempo de ley y Estatuto Social de la compañía, pues dicha convocatoria ha sido publicada en Diario La Hora con fecha 11 de abril de 2018; SEGUNDO.- verificado el quórum, se establece la legal asistencia del 95,10% del capital social de la compañía, por lo que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía, existe quórum suficiente para instalarse en esta primera convocatoria a junta, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; y,
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2018.

TERCERO.- Se deja constancia de la comparecencia del Sr. Christian Serrano, quien actúa como Gerente Financiero de la compañía, a fin de participar en la explicación financiera de la información y documentación correspondiente a la presente Junta.

El señor Presidente de Junta toma la palabra y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, solicitando que se trate el primer punto del orden del Día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su el informe escrito presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente del ejercicio económico 2018. Luego de lo cual, procede a dar lectura del informe de la Comisaria y solicita sea aprobado el mismo

Lo mocionado por la Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra nuevamente la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2018. Solicita la colaboración del Sr. Christian Serrano (Gerente Financiero de la compañía) a fin de que proceda a explicar las cuentas más importantes del ejercicio así como un análisis del informe de gerencia.

Luego de lo cual, la Gerente General solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por la Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Luego de lo cual solicita sea aprobados dichos balances. Igualmente en este punto se otorga la palabra al Sr. Christian Serrano (Gerente Financiero de la compañía) a fin de que proceda a explicar las cuentas más importantes del ejercicio así como responda las inquietudes de los presentes.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General de la compañía, otorga la palabra nuevamente al Gerente Financiero de la compañía, quien explica a los presentes que, como ya se ha determinado en los puntos anteriores, el presente ejercicio económico no contó con una utilidad neta.

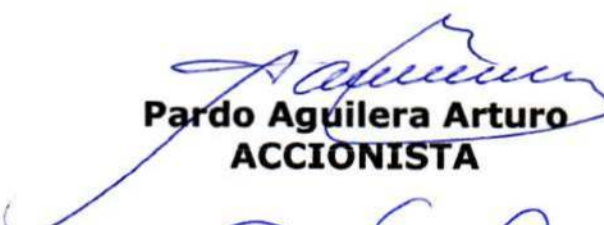
Por lo expuesto, la Gerente General toma la palabra e indica a los presentes que, dado que no existe utilidad social a ser repartida, nada se tiene que resolver sobre este punto, poniendo a consideración de los presentes si objetan o no el resultado del ejercicio y falta de utilidad a ser repartida.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por

unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: que se comprende que el ejercicio no reportó utilidades sociales a ser repartibles entre los accionistas, por lo que nada tienen que reclamar ni tratar al respecto.

Siendo las 16:00 queda levantada la sesión y se da un lapso a fin de que sea elaborada el acta.-

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.-



Pardo Aguilera Arturo
ACCIONISTA



Carrillo Cadena Damaris Gabriela
ACCIONISTA



Cadena Patricia de los Ángeles
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE JUNTA



Pardo Rincón Johann Arturo
ACCIONISTA
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE JUNTA